

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43478 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real)- 4079/2019.*

Con fecha 17/09/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia expediente: 4079/2019 (P-907)

Titular: Braulia Montes López (**6251**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	113	118	451.747	4.314.140
2	Daimiel	Ciudad Real	113	118	451.827	4.313.937

Características del uso: 14,70 ha de Riego (Leñosos)

Localización del uso: Polígono 113 parcela 118 de Daimiel (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.670,068 m³/ha/año, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 24.550 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 9,05 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,778 l/s, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 16.240 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240053986-1